

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 7

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/12/05

Proceso: G-CD-067-2

Objeto: *Adquirir Mobiliario para las Coordinaciones de los Programas Académicos de la Universidad de Cundinamarca en la Seccional Girardot]]*

Presupuesto oficial: *Cincuenta y Dos Millones Ciento Veintitrés Mil Ciento Noventa pesos (\$52.123.190) m/cte.]]*

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/11/30

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	METALICAS ORDUZ CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	80.124.902-2	\$37.229.800	\$44.303.462
2	MEGAOBRA SAS LUIS JAVIER GUERRERO CARO	900.896.239-2	\$38.100.000	\$45.339.000
3	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO LTDA	830.041.924-7	\$ 38.999.880	\$46.409.857
4	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS ANA ZULAY GONZALEZ BOHÓRQUEZ	830.080.652-5	\$41.960.000	\$49.932.400
5	BASA DISEÑO SAS JUAN CAMILO PARRA MURCIA	900.300.463-9	\$42.300.000	\$50.337.000
6	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES SAS NUBIA SARMIENTO JIMENEZ	830.140.609-6	\$42.399.368	\$50.455.248
7	NIKOTINTAS	1003556672-8	\$51.380.000	\$51.380.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 7

	NICOLAS VANEGAS			
--	-----------------	--	--	--


2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

[NOMBRE DEL OFERENTE: [METALICAS ORDUZ CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ]

NIT/CC: [80.124.902-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>El oferente junto con la cotización deberá allegar las fichas técnicas de cada uno de los elementos a cotizar.</i>	NO CUMPLE con el requisito. No Subsanó las fichas técnicas no corresponden a la solicitud emitidas por la Universidad
2	<i>[Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</i>	CUMPLE con el requisito. subsanó.
3	<i>Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes</i>	CUMPLE con el requisito. Subsanó Con fecha 2 de Noviembre del 2023
4	<i>Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral..</i>	CUMPLE con el requisito. Subsanó Con fecha 2 de Noviembre del 2023
5	<i>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA NATURAL: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La</i>	CUMPLE con el requisito. Subsanó Con fecha 23 de Noviembre del 2023

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 7

	<p><i>Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</i></p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p><i>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</i></p> <p><i>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</i></p> <p><i>Dicha certificación debe ser firmada por:</i></p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor</p> <p><i>Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</i></p> <p><i>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</i></p>	
6	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p><i>Certificado expedido por la ARL respecto a cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</i></p> <p><i>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</i></p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p><i>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</i></p> <p><i>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. Subsanó Con fecha 5 de Abril del 2023 y concepto emitido por SST "Para la empresa González Orduz Carlos Andres, con NIT 80124902 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito."</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 7

	<p><i>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</i></p>	
--	--	--

NOMBRE DEL OFERENTE: [MEGAOBRA SAS LUIS JAVIER GUERRERO CARO]
NIT/CC: [900.896.239-2]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><i>[Se solicita que el oferente junto a la cotización anexe dos (2) certificaciones de experiencia las cuales sumen el 100% del presupuesto oficial asignado, los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso</i></p>	CUMPLE con el requisito. [subsanó]

NOMBRE DEL OFERENTE: [INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO LTDA]
NIT/CC: [830.041.924-7]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><i>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.</i> <i>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.]</i></p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Los formatos están establecidos por la Universidad de Cundinamarca.
2	<p><i>[Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.</i> <i>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral]</i></p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Los formatos están establecidos por la Universidad de Cundinamarca.
3	<p><i>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.</i> <i>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral</i></p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Los formatos están establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

NOMBRE DEL OFERENTE: BASA DISEÑO SAS JUAN CAMILO PARRA MURCIA]
NIT/CC: [900.300.463-9]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><i>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.</i> <i>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.]</i></p>	CUMPLE [con el requisito subsanó]. [El formato está establecido por la Universidad de Cundinamarca y debe ser firmado y diligenciado por el representante Legal.]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 5 de 7

NOMBRE DEL OFERENTE: [GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES SAS
NUBIA SARMIENTO JIMENEZ]

NIT/CC: [830.140.609-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	CUMPLE con el requisito [subsanó]
2	[Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	NO CUMPLE] con el requisito. [no subsanó Presentó con fecha 5 de Diciembre del 2023]
3	Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	NO CUMPLE] con el requisito. [no subsanó Presentó con fecha 5 de Diciembre del 2023]
4	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	NO CUMPLE] con el requisito. [no subsanó Presentó con fecha 5 de Diciembre del 2023]
5	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral..	NO CUMPLE] con el requisito. [no subsanó Presentó con fecha 5 de Diciembre del 2023]

NOMBRE DEL OFERENTE: NIKOTINTAS NICOLAS VANEGAS]

NIT/CC: [1003556672-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
-----	-----------------------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 6 de 7


1	<p>[[Se solicita que el oferente junto a la cotización anexe dos (2) certificaciones de experiencia las cuales sumen el 100% del presupuesto oficial asignado, los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso</p>	CUMPLE con el requisito [subsanó
2	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto a cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE con el requisito [subsanó según concepto emitido con SST Para el señor NICOLAS VANEGAS PEDRAZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1003556672, quien se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	METALICAS ORDUZ CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	80.124.902-2		X]
2	MEGAOBRA SAS LUIS JAVIER GUERRERO CARO	900.896.239-2	X		
3	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO LTDA	830.041.924-7		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 7 de 7

4	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS ANA ZULAY GONZALEZ BOHÓRQUEZ	830.080.652-5	X		
5	BASA DISEÑO SAS JUAN CAMILO PARRA MURCIA	900.300.463-9	X		
6	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES SAS NUBIA SARMIENTO JIMENEZ	830.140.609-6		X	
7	NIKOTINTAS NICOLAS VANEGAS	1003556672-8	X		


4. CONCLUSIÓN:

/De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MEGAOBRA SAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA 
 NOMBRE: YANETH PATRICIA ROJAS
 CARGO: Profesional II Bienes y Servicios

Proyectó: Wilson Rivera Méndez 
 Oficina Compras Girardot

32.1-43